



YVY HA TYMBA  
ÑANGAREKO  
Motenondcha  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**MEMORANDO A.G. N° 98/19**

**A** : LIC. Willian Feltes, Director.  
Dirección de Auditoria Interna.

**De** : C.P. Darío T. Peralta Biskolm, Jefe Interino.  
Departamento de Auditoria Gestión.

**Ref.** : Entrega Informe All 38/2019

**Fecha** : 30/12/2019.-



Por la presente y por su intermedio, se remite al **Señor Ministro y a la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)**, el informe All Nro. 38/2019, Auditoria de Seguimiento. Esta actividad fue desarrollada para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual (PTA), aprobada por Resol. MAG Nro. 261 de fecha 24 de octubre del 2019 y su modificación según la Resol. MAG Nro. 804 de fecha 28 de junio del 2019.

Sin otro particular me despido de usted,

Muy Atentamente.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Cnel. Irrazabal N° 668 el Herrera y Azara - Tels.: (021) 201.635 - Asunción Paraguay



YVY HA TYMBA  
ÑANGAREKO  
Matsowokha  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

**Informe AI Nro. 38/2019**

**INFORME EJECUTIVO**

**AUDITORIA DE SEGUIMIENTO**

**DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA**

**DEAg**

Lic. Willian Feltes Casola

Lic. Paula Prette

C.P. Dario Peralta

Lic. Idalina Jara

DICIEMBRE/2019



Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

**INFORME A.I.I. 38/2019**

**AUDITORIA DE SEGUIMIENTO “DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA (DEAg)”**

**COMPONENTE:** EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
**ESTÁNDAR:** AUDITORÍA INTERNA  
**FORMATO:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo  
**Nº:** 211

<b>(1) MACROPROCESO:</b> Control Institucional.  <b>CODIGO:</b> CI 03.	<b>(2) PROCESO:</b> Evaluación de Control  <b>CÓDIGO:</b> CI 03 02
<b>(3) SUBPROCESO:</b> Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías y de Acciones de Mejoramiento  <b>CODIGO:</b> CI 03 02 04	<b>(4) ACTIVIDAD:</b> Auditoría de Seguimiento a las Recomendaciones que se encuentran plasmadas en el Plan de Mejoramiento –DEAg conforme a las Resol. MAG Nro. 673/2017 y 232/2018 y su modificación según Resol. MAG 653/2018
<b>(5) DEPENDENCIA AUDITADA:</b> Dirección de Extensión Agraria (DEAg)	<b>(6) FECHA ELABORACIÓN:</b> 26/12/2019
<b>(7) DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> Director de Dirección de Extensión Agraria - DEAg	<b>(8) DESTINATARIO:</b> Ministro – Dirección de Extensión Agraria – DEAg y AGPE.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

**\* OBJETIVOS:**

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, que se encuentran plasmadas en el Plan de Mejoramiento aprobados por Resol MAG Nro. 673/2017 y 232/2018 y su modificación según Resol. MAG 653/2018, practicado a la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)

Official stamp: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Dirección de Auditoría de Gestión





*Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente*

**\* ALCANCE:**

Está sujeto a los soportes documentarios presentados como evidencias de las acciones realizadas por la dependencia, afectadas por la Resol. MAG Nro. 673/2017 y 232/2018 y su modificación por Resol. MAG Nro. 653/2018 "Por la cual se aprueba el Plan de Mejoramiento Funcional de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg) y que fueron sujeto de análisis por el Departamento de Auditoría de Gestión.

Los funcionarios de la Dirección, son responsables por la preparación y presentación de las documentaciones; nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión al respecto, en base a las informaciones recibidas.

El trabajo fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental.

**\*METODOLOGÍAS:**

Análisis de las documentaciones y/o evidencias proporcionadas por la dirección.-

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

- Relevar las medidas ejecutadas por la dependencia que fueron sujeto de análisis por parte del Departamento de Auditoría de Gestión, a fin de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
- Evaluar las evidencias presentadas por la dependencia, si son fehacientes y sustentables.
- Conclusión sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas y que se encuentran plasmadas en los Planes de Mejoramiento Funcionales.

**COMENTARIOS, HALLAZGOS Y / O DEBILIDADES**

Este informe tiene la finalidad de que la **Dirección de Auditoría Interna** pueda dar seguimiento y determinar el grado cumplimiento de las acciones trazadas por la dirección, en cuanto a los Planes de Mejoramiento que tiene aprobado, con el objetivo de subsanar las debilidades detectadas y por ende el fortalecimiento de los controles internos.

A continuación presentamos el resultado del procedimiento efectuado por el **Equipo Auditor**, conforme a las documentaciones de respaldo emitidos por la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), que se encuentran afectados por la Resol. MAG 673/2017 y 232/2018 y su modificación según Resol. MAG 153/2018.

En fecha 01/10/2019, por memo AG 65/2019, se solicitó a la dirección, informar sobre los avances de las acciones para el cumplimiento de las observaciones detectadas por este equipo auditor, por consiguiente en fecha 10 de octubre del 2019, la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), manifiesta







Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

por Nota 222/2019 lo siguiente: "Por la cual informa que los avances a los puntos solicitados en el Memo AG 65/2019, ya fue remitido en fecha 19 de noviembre del 2018, según Exp. MAG Nro. 40/2017, con los soportes respectivos que hacen referencia al Plan de Mejoramiento de la DEAg"

En tal sentido por MEMO de AG 85/2019, de fecha 25/11/2019, se informa a la Dirección que dichas documentaciones ya fueron analizadas por este departamento del cual se obtuvo resultado que está plasmado en el Informe de Seguimiento de AII Nro. 44/2018 y que a continuación se expone en el siguiente cuadro a fin de demostrar el resultado obtenido:

**CONCLUSION % DE CUMPLIMIENTO s/ RESOL. MAG NRO. 673/2017 - PMF**

INFORME AII NRO. 15/16 "DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA "DEAg"		
RECOMENDACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS:	1	5
RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS:	21	95
RECOMENDACIONES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO:	0	-
<b>TOTAL DE RECOMENDACIONES:</b>	<b>22</b>	<b>100</b>



**CONCLUSION % DE CUMPLIMIENTO s/ RESOL. MAG NRO. 232/2018 - PMF**

INFORME AII NRO. 34/17 "DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA "DEAg"		
RECOMENDACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS:	0	-
RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS:	17	94
RECOMENDACIONES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO:	1	6
<b>TOTAL DE RECOMENDACIONES:</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Como puede visualizar en los cuadros precedentes, existen escaso avance de las acciones, que la propia dirección elaboro como cumplimiento de las debilidades detectadas por esta auditoría.

Por tanto, por nota AG 85/2019, de fecha 25/11/2019, se explicó a la dirección y se volvió a reiterar el pedido de documentos necesarios que demuestren el cumplimiento de las acciones por parte de la Dirección, el cual respondió por nota 398/2019 de fecha 03 de diciembre del 2019, lo siguiente: "solicitar prorroga de entrega de evidencia hasta el mes de Mayo del 2020, para dar cumplimiento a las acciones trazadas conforme a las Resolución MAG Nro. 673/2017 y 232/2018, provenientes del informe de Auditoría Interna del MAG, dicho pedido obedece a los cambios de funcionarios y responsables de la dirección al que fue afectado en el presente ejercicio fiscal".

Ante dicho pedido, este equipo auditor, considera prudente en asignarle el tiempo solicitado, teniendo en cuenta, que la Dirección de Auditoría, tiene el interés que la Dirección pueda realizar sus acciones a fin de ir subsanando las debilidades detectadas y así fortalecer sus sistemas de control interno, que permitan el logro de objetivos con mayor eficiencia y eficacia.


3







*Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente*

A continuación, se expone en forma consolidada las observaciones detectadas por esta Auditoría por medio de los informes emitidos, a fin de que sirva de guía a la dirección afectada, a que puedan desarrollar las acciones, documentándose con evidencias necesarias y sustanciales que demuestren que se están tomando los recaudos necesarios para mejorar los sistemas de control interno.

**Descripción de las Debilidades y Hallazgos detectados en el Informe All 15/16, conforme al Plan Funcional aprobado por Resol. MAG Nro. 673/2017:**

- C.I. 7) No se visualiza fecha en la nota de presentación de la rendición de cuenta por parte de la Organización.
- C.I. 8) Deficiencias en el llenado del Anexo B-01-01-A, Rendición de Cuentas presentados a la Contraloría General de la Republica (CGR).
- C.I. 9) Deficiencias observadas en la Actas de Entrega y en las Planilla de distribución de los insumos que forman parte de las rendiciones de cuentas del rubro transferencias efectuadas por la MCNOC.
- C.I. 10) Deficiencias observadas en las Facturas, Recibos y Notas de Remisiones que forman parte de las rendiciones de cuentas del rubro transferencias efectuadas por la MCNOC.
- C.I. 11) Incumplimientos de la Cláusula del Convenio.
- C.I. 12) Falta de firma del Comprobante de Gasto.
- C.I. 13) Falta Recibos o Comprobantes de Ingreso por parte de la Organización.
- H. 1) Diferencias observadas en la Adquisición de Maquinarias Agrícolas
- H. 2) Diferencias constatadas entre los montos consignados en las Facturas presentadas y la sumatoria según Auditoría
- H. 3) Diferencias observadas entre cantidad de Insumos Facturados con cantidad de insumos entregados según Nota de Remisiones presentado por el Proveedor.
- C.I. 14) No se visualiza fecha en la nota de presentación de la rendición de cuenta por parte de la Organización.
- C.I.15) Deficiencias en el llenado del Anexo B-01-01-A, Rendición de Cuentas presentados a la Contraloría General de la Republica (CGR).
- C.I. 16) Falta Recibos o Comprobantes de Ingreso por parte de la Organización.
- C.I. 17) Deficiencias observadas en la Actas de Entregas y en las Planilla de distribución de los insumos que forman parte de las rendiciones de cuentas del rubro transferencias efectuadas por la Asociación Movimiento Agrario Popular (AMAP).
- C.I. 18) Deficiencias observadas en las Facturas, Recibos y Notas de Remisiones que forman parte de las rendiciones de cuentas del rubro transferencias efectuadas por la Asociación Movimiento Agrario Popular (AMAP).
- C.I. 19) Diferencias visualizadas entre el listado de familias a ser beneficiadas con el proyecto y la cantidad real de familias beneficiadas de la Organización.
- C.I. 20) Falta de firma del Comprobante de Gasto.
- C.I. 21) No cuenta con la aprobación por parte de la Comisión evaluadora de la DEAG.
- C.I. 22) Falta de firma del Comprobante de Gasto.
- C.I. 23) Falta Recibos o Comprobantes de Ingreso por parte de la Organización.
- C.I. 24) Incumplimiento en los Plazos de entrega de las Rendiciones de Cuentas de parte de la Organización.







Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

**Descripción de las Debilidades y Hallazgos detectados en el Informe All 15/16, conforme al Plan Funcional aprobado por Resol. MAG Nro. 232/2018:**

- C.I. 2) Falta nota de remisión, listado de beneficiarios y actas de entrega.
- C.I. 3) Falta de informe de actividades realizadas por el Ing. Agr. Enrique Manuel Acuña Gamarra.
- C.I. 4) Falta de informe de actividades de la Coordinadora Agrícola del Paraguay y de Pequeños Productores, en el marco de la ejecución del Proyecto
- C.I. 5) Incumplimiento del artículo 7° del Decreto reglamentario N° 4774/16 correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, referente al porcentaje máximo, que se puede destinar a gastos administrativos.
- C.I. 6) Falta de verificación de las documentaciones que respalden las transferencias por parte de los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)
- C.I. 7) No se visualiza los anexos que son requisitos obligatorios para las transferencias de fondos a Entidades sin Fines de Lucro, así como lo establece el artículo 6° en el inciso b) del decreto reglamentario correspondiente al ejercicio fiscal del 2016.
- C.I. 8) No se visualizaron las actas de entregas de las maquinarias adquiridas por la organización así como listados de socios beneficiarios.
- C.I. 9) No se visualizaron informes de las actividades y estado financiero al 31 de diciembre del 2016 por parte de la Asociación de Productores Agrícolas (APA).
- C.I. 10) No se visualizó informes de cierre y liquidación del convenio de aporte por parte de la Asociación de Productores Agrícolas (APA).
- C.I. 11) Falta comprobantes de gastos que conforman el anexo B-01-01-A de rendición de cuentas.
- C.I. 12) Falta de verificación de las documentaciones que respalden las transferencias por parte de los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)
- C.I. 13) No se visualiza el Formulario B-06-15 "Informe Financiero y Rendición de Cuentas" por la suma de Gs. 1.380.000.000 (guaraníes un mil trescientos ochenta millones).
- C.I. 14) Errores en el llenado del Formulario B-06-15 "Informe Financiero y Rendición de Cuentas" por la suma de Gs. 1.250.000.000 (guaraníes un mil doscientos cincuenta millones).
- C.I. 15) No se visualiza informe técnico que justifique las causas para el resarcimiento, ni se cuantifica las pérdidas sufridas por el sector agropecuario.
- C.I. 16) No se visualiza informes relacionados al cruce de información a fin de detectar si los eventuales beneficiarios son o no funcionarios públicos.
- C.I. 17) Falta de verificación de las documentaciones que respalden las transferencias por parte de los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)
- C.I. 18) No se visualizó informes de las actividades y estado financiero al 31 de diciembre del 2016 por parte de la Asociación de Productores Agrícolas (APA).

**RECOMENDACIONES**

Los Planes de Mejoramiento son conjunto de acciones que una organización, dependencia, ha decidido implementar, con el fin de corregir los hallazgos y debilidades, que hayan sido identificados en procesos propios de auditoría, los cuales serán objeto de evaluación y verificación de manera de adecuar la gestión a los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad.

En tal sentido, es fundamental que la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), considere la importancia crucial que tienen los Planes de Mejoramiento, y desarrollar las acciones, adjuntando documentos que sean sustanciales y suficientes por cada uno de ellas, que posibiliten demostrar que implementaron los mecanismos necesarios que permitan mejorar los sistemas de control.





Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

### CONCLUSION GENERAL

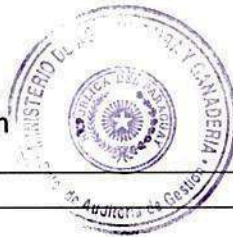
La Dirección de Extensión Agraria (DEAg), debe desarrollar sus acciones en los plazos que se concedió como prorroga. Para ello la Dirección de Auditoría, utilizara las herramientas del SIAGPE, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) con el fin de asignar a los responsables de la ejecución de los mismos y evaluar el porcentaje de cumplimiento, que permitan mejorar el sistema de control interno de la dependencia en cuestión. Se adjunta a este informe como **ANEXO**, la planilla de avance desarrollado por la dependencia.

Es nuestro informe,

Elaborado por:

Fecha: 26/12/2019

C.P. Darío T. Peralta Biskolm



Lic. Idalina Jara

Revisado por:

Lic. Paula Prette, Coordinadora -DAI

Fecha: 27/12/2019.-

Aprobado por:

Lic. Willian Feltes, Director de DAI

Fecha: 30/12/2019.-





YVY HA TYMBA  
NANGAREKO  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente*

# ANEXOS



YVY HA TYMBA  
ÑANGAREKO  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente



YVY HA TYMBA  
ÑANGAREKO  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

San Lorenzo, 03 de diciembre del 2019

Nota N° 398/19

Señor  
Lic. **William Feltes**, Director.  
Dirección de Auditoría Interna del MAG.  
Presente

Ref.: Exp. MAG N° 33980/19.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación al Expediente mencionado, a fin de solicitar la prórroga de entrega de evidencias hasta el mes de mayo del año 2020, para dar cumplimiento a las acciones trazadas conforme a las Resoluciones N° 673/17 y 232/18, provenientes del informe de Auditoría Interna del MAG, y del informe N° 705/17 de la Contraloría General de la República.

Dicho pedido obedece a mi reciente nombramiento como responsable al frente de la institución conforme a la Resolución MAG N° 882/19; lo solicitado corresponde a otra administración y es de mi interés dar cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas anteriormente.

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



Ing. Agr. **GERARDO ROJAS ALMADA**  
Director  
Dirección de Extensión Agraria



Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Cora - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay





Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

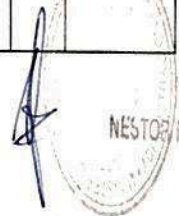
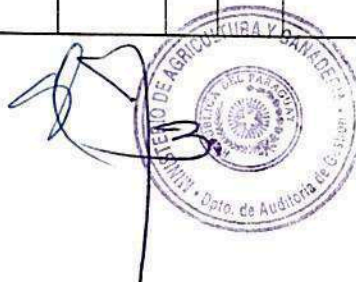
8	H.1	Diferencias observadas en la adquisición de maquinarias agrícolas.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración	PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
9	H.2	Diferencias constatadas entre los montos consignados y las facturas presentadas y la sumatoria según Auditoría.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración	PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
10	H.3	Diferencias observadas entre cantidad de insumos entregados según Nota de remisión presentada por el Proveedor.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración	PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
			La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones...	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración	PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.





Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

11	CL.14	presentación de la Rendición de Cuentas por parte de la Organización MAP	necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se pueden presentar en cualquier acto administrativo, de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias. Trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración											PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
12	CL.15	Deficiencias en los Estados de Anexo 5-01-01-A, Rendición de Cuentas presentadas a la Contraloría General de la República (CGR)	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se pueden presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias. Trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración											PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
13	CL.16	Falta Rendición o Comprobantes de Ingresos por parte de la Organización.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se pueden presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias. Trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración											PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
14	CL.17	Deficiencias observadas en los Actos de Entrega y las Planillas del distribuidor de los insumos que forman parte de los rendiciones de cuentas del rubro transferencias efectuadas por la MAP.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportuna de las falencias o errores que se pueden presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias. Trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración											PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.



NESTOR H. FERREIRA V.





Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

15	CI.18	Deficiencias observadas en Facturas, Recibos y Notas Remisorias que forman parte de las rendiciones de cuentas sobre transferencias efectuadas por la AMF.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportunas de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo, de una manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	División de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
16	CI.19	Deficiencias señaladas en el folio de beneficiarios con el proyecto y la cantidad real de familias beneficiadas de Organización.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportunas de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo, de una manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	División de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
17	CI.20	Falta de firma del Comprador de Gasto.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportunas de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo, de una manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	División de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
18	CI.21	No cuenta con la aprobación por parte del Comité evaluador de la DEAg.	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios de manera a establecer las acciones necesarias de prevención, detección y corrección oportunas de las falencias o errores que se puedan presentar en cualquier acto administrativo, de una manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transferencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	División de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.



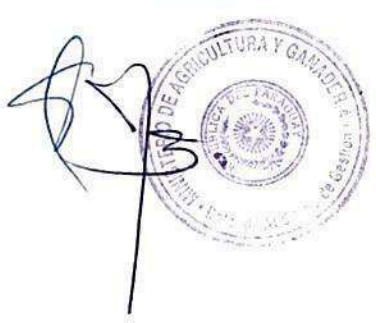
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
NESTOR FERRERA V.



Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

19	C.I.22	Falta de firma del Comprobante de Gasto	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios, de manera a establecer las acciones oportunas de prevención, detección y corrección a presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transparencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
20	C.I.23	Falta Recibos o Comprobantes de Ingreso por parte de la Organización	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios, de manera a establecer las acciones oportunas de prevención, detección y corrección a presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transparencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
21	C.I.24	Incumplimiento en los Plazos de entrega de las Rendiciones de Cuentas de parte de la Organización	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios, de manera a establecer las acciones oportunas de prevención, detección y corrección a presentar en cualquier acto administrativo de manera que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y efectiva.	Designar funcionario para el seguimiento de las operaciones Presupuestarias en el Objeto de Gasto 800 - Transparencias, trabajo conjunto con la Comisión de Verificación y Aprobación de las Rendiciones de Cuentas en el nivel 800. Cabe aclarar que dicha comisión está conformada por Técnicos y administrativos de la Dirección, a través de planillas de Control documental.	01/05/2017	31/12/2018	Director de la DEAg	Dirección de Control Interno - Departamento de Administración					PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020.
Elaborado por:					Firma:		FECHA DE CORTE:						
Revisado por:					Firma:		FECHA DE CORTE:						
Aprobado por:					Firma:		FECHA DE CORTE:						



Handwritten signatures and stamps, including the name NESTOR H. FERRERÍA.





Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente



INFORME: AI NRO 342017 "DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA DEAg"  
FECHA DE REALIZACION: 25 DE ENERO DEL 2018  
RESOLUCION NRO 232/2018  
TIPO DE PLAN: PMF  
PERIODO:  
TIPO DE AUDITORIA: AJUDTORIA GESTION

APM

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO											
(1) N° Orden	(2) Código Hallazgo	(3) Descripción - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCION		(7) Responsable de Ejecución		MEDIDAS EJECUTAS		COMENTARIOS
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	
1	CL1	La Ficha Técnica con relación al componente 1 Asistencia técnica integral describen objetivos muy generales, lo que impiden determinar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para los diferentes responsables ya sean estos: Gerentes de las CDA, y de los Técnicos de las diferentes ALAT, con que cuenta el ministerio	El Plan Operativo Anual permite definir estrategias, líneas de acción y períodos de cumplimiento de las metas establecidas para un determinado año, por lo tanto se debe aplicar con objetividad, claridad y coherencia en el planteamiento de los objetivos para consecución de los mismos. También es una herramienta importante y sirve de base para realizar la medición de las acciones de seguimiento, control y evaluación. Teniendo en cuenta esta definición, el plan operativo anual debe ser elaborado partiendo de los objetivos generales, para después establecer los objetivos específicos, donde se deben disponer de manera priorizada las acciones y los compromisos anuales a cumplir así como la forma y el período de ejecución de las mismas. Por tanto este equipo auditor recomienda a los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), que definan sus objetivos específicos de forma priorizada, con la finalidad de que sus acciones puedan ser medibles, que permitan evaluar el grado de cumplimiento de las metas trazadas por cada agencia con que cuenta el ministerio, que posibiliten determinar la eficiencia en la gestión y así poder alinear todo el proceso hacia una operación eficiente con la máxima cantidad de producción y con una adecuada utilización de los recursos ya sean estos económicos y humanos y por último para que facilite el control de los mismos por parte de los organismos internos y externos.	Disponer de un informe de avance a nivel de ALAT y CDA. Realizar monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en los Planes Operativos de los Técnicos y Conocer el grado de satisfacción de los Productores	02/01/2018	31/12/2018	Director del DEAg	Depo. de Planificación			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
2	CL2	Falta nota de remisión listado de beneficiarios y actas de entrega		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	Division de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
3	CL3	Falta de informe de actividades realizadas por el Ing. Agr. Enrique Manuel Acuña Gamara.		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	Division de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020

*[Handwritten signature]*



GESTOR R. FERREIRA V.



Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

4	CL 4	Falta de informe de actividades de la Coordinadora Agrícola del Paraguay y de Pequeños Productores en el marco de la ejecución del Proyecto		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
5	CL 5	Incumplimiento del artículo 7° del Decreto reglamentario N° 4774/16 correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 referente al porcentaje máximo que se puede destinar a gastos administrativos.		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
6	CL 6	Falta de verificación de las documentaciones que respaldan las transferencias por parte de los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
7	CL 7	No se visualiza los anexos que son requisitos obligatorios para las transferencias de fondos a Entidades sin Fines de Lucro, así como lo establece el artículo 5° en el inciso b) del decreto reglamentario correspondiente al ejercicio fiscal del 2016.		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
8	CL 8	No se visualizaron las actas de entregas de las maquinarias adquiridas por la organización así como listados de socios beneficiarios.		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
9	CL 9	No se visualizaron informes de las actividades y estado financiero al 31 de diciembre del 2016 por parte de la Asociación de Productores Agrícolas (APA).	La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) conforme a las observaciones realizadas por el equipo auditor deberá efectuar los procedimientos administrativos necesarios, de manera a establecer las acciones a seguir con la finalidad principal de realizar una gestión de prevención, detección y corrección de las falencias o errores que se presentaron en las rendiciones y así obtener como resultado que la institución pueda operar de una manera más eficiente, económica y eficaz	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
10	CL 10	No se visualizó informe de cierre y liquidación del convenio de aporte por parte de la Asociación de Productores Agrícolas (APA).		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
11	CL 11	Falta comprobantes de gastos que conforman el anexo B-01-01-A de rendición de cuentas		Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel 800 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg				PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020

  
  
 Director General de Auditoría de Gestión

  
  
 NESTOR H. FERREIRA V.





Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

12	Cl. 12	Falta de verificación de las documentaciones que respalden las transferencias por parte de los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
13	Cl. 13	No se visualiza el Formulario S-26-15 "Informe Financiero y Rendición de Cuentas" por la suma de Gs. 1.380.000.000 (guaraníes un mil trescientos ochenta millones)	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
14	Cl. 14	Errores en el llenado del Formulario S-26-15 "Informe Financiero y Rendición de Cuentas" por la suma de Gs. 1.250.000.000 (guaraníes un mil doscientos cincuenta millones)	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
15	Cl. 15	No se visualiza informe técnico que justifique las causas para el resarcimiento ni se cuantifica las pérdidas sufridas por el sector agropecuario	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
16	Cl. 16	No se visualiza informes relacionados al cruce de información a fin de detectar si los eventuales beneficiarios son o no funcionarios públicos	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
17	Cl. 17	Falta de verificación de las documentaciones que respalden las transferencias por parte de los funcionarios responsables de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias, para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
18	Cl. 18	No se visualizó informes de las actividades y estado financiero al 31 de diciembre del 2018 por parte de la Asociación de Productores Agrícolas (APA)	Informar sobre la situación actual de las rendiciones de cuentas en el Nivel B00 - Transferencias para así mejorar el proceso y cumplimiento del acuerdo y/o convenio con las instituciones involucradas	01/05/2018	31/12/2018	Departamento de Administración	División de Rendición de cuentas / DEAg			PEDIDO DE PRORROGA A MAYO DEL 2020
Elaborado por:			Firma:	FECHA DE CORTE:						
Revisado por:			Firma:	FECHA DE CORTE:						
Aprobado por:			Firma:	FECHA DE CORTE:						

